

16669

16669

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

SOCIEDAD ANONIMA DE GRANDES ILUMINACIONES (SADGI)

residente en Madrid

por

"LINTERNA PARA ALUMBRADO ELECTRICO"

Memoria Descriptiva

10 Las linternas a que se refiere el presente Modelo de utilidad, estan concebidas para aprovechar el flujo luminoso de las lamparas eléctricas en el mayor grado posible, realizando así aparatos de gran rendimiento; para ello, hay que distribuir el flujo luminoso, de forma, que éste se reparta lo mas uniformemente posible en las superficies que se desean iluminar.

15 Ello se logra por medio de un reflector de cristal Plateado, el cual se ha conseguido mediante un baño especial de plata sobre el que se yuxtaponen otras capas metá-

licas de cobre, aluminio, etc, a fin de robustecer el plateado y evitar que las elevaciones de temperatura a que ha de estar sometido el reflector puedan agrietarle, cuartearle, o en una palabra, hacer que se desprenda la capa de plata.

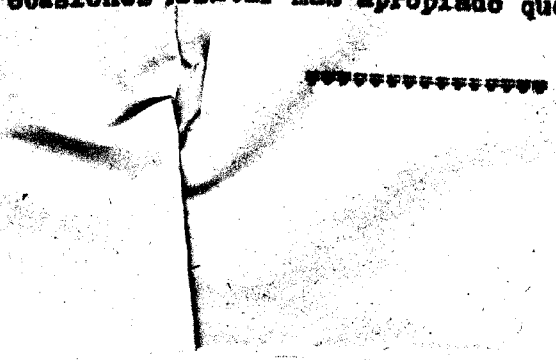
La curva que este reflector tiene ha sido, pues, calculada científicamente obteniéndose con el reflector proyectado un aumento grande en la cantidad de flujo luminoso que emite la linterna en los ángulos comprendidos entre los 60 grados y los 75 grados con respecto a la vertical; de esta manera la linterna puede iluminar con gran uniformidad un aerea circular cuyo diametro es aproximadamente 10 veces la altura de colocación de la linterna. Estos rayos luminosos límites, son los que la lámpara de por sí emite hacia la semiesfera superior y que reflejados convenientemente por el reflector son distribuidos de la manera expresada anteriormente.

Por la parte interior no existe sistema optico alguno en la linterna ya que la lámpara de por sí sola es bastante para hacer una distribución conveniente.

Se comprende que en un aparato científicamente diseñado como el que nos ocupa, la posición relativa de reflector y lámpara tienen que ser cuidadosamente establecidas y comprobadas por lo que cada linterna lleva un mecanismo de regulación de la lámpara y su puesta en foco.

Para evitar el deslumbramiento, la linterna va provista de una banda de cristal traslúcido, bien sea opal, bien cristal deslustrado, abierta por abajo con lo que se evita el depósito de polvo que un globo cerrado tendria y la consiguiente depreciación del rendimiento luminoso.

En el dibujo adjunto se representa la linterna de que se trata. Y en él, -A- señala el reflector; -B- la banda difusora, y -C- un globo de cierre difusor cerrado que puede en ocasiones resultar mas apropiado que el modelo con banda.



N O T A

R e i v i n d i c a c i o n e s

En resumen, se reivindica como objeto de este Modelo de utilidad:

55 1ª.- Linterna para alumbrado eléctrico provista de reflector de cristal calculados científicamente para obtener los efectos de iluminación conveniente, cuya forma y dimensiones es la representada en -A- en el dibujo que se acompaña.

60 2ª.- En la linterna para alumbrado eléctrico a que se refiere la reivindicación anterior, la disposición de una banda difusora en la parte inferior de la linterna, señalada en -B- en el dibujo que se acompaña, cuya forma y dimensiones son las representadas en el mencionado dibujo.

65 3ª.- En la linterna a que se refieren las reivindicaciones anteriores, la posición relativa del reflector y de la banda, diseñados para obtener los efectos luminosos y ópticos pretendidos.

70 4ª.- En la linterna a que se refieren las reivindicaciones anteriores, la aplicación de un globo de cierre difusor cerrado que en algunos casos podrá resultar mas conveniente que la banda.

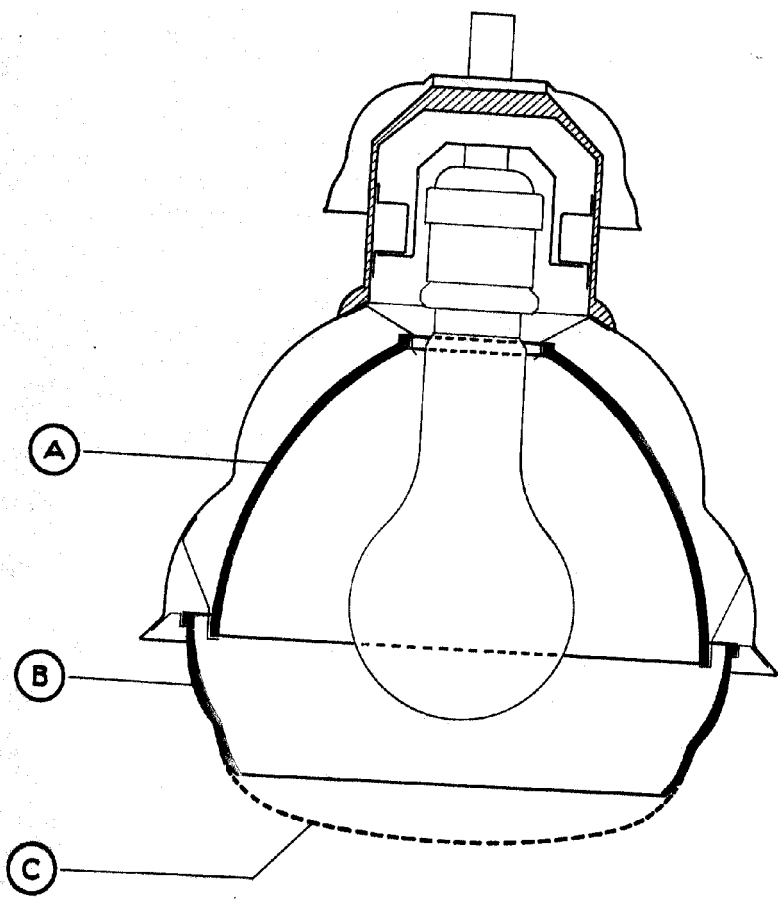
5ª.- "Linterna para alumbrado eléctrico".

75 Conssta esta memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara, numeradas cada cinco líneas y una hoja de dibujo.

Madrid, 8 de Febrero de 1948.

MANUEL MORA
P. P.





Escala variable.

Madrid, 9 febrero 1948.

MARCA DE PATENTE

M. S. Y...